



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Extraordinaria N° 07 de 24.04.2017

En la comuna de Algarrobo, a Lunes 24 de Abril de 2017, y siendo las 09.00 horas, se realiza en el Salón de Actos del Edificio Consistorial de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Extraordinaria N° 07 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco González Candía

Sra. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Nelson Escalante Díaz

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Boris Colja Sirk

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Moyano Mejías.

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la contratación de profesionales a Honorarios a Suma Alzada – Personas naturales; para Talleres con cargo a la Subvención Escolar preferencial 2017 y FAEP 2017, solicitado a través del Ord. N° 161 de fecha 07/04/2017, de la Jefe (R) de Educación Municipal.

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar el Programa “**PRODESAL 2016-2017**”, solicitado por el Secpla, don Víctor Muñoz Duran, a través del Memorándum N° 184 de fecha 24/04/2017.

Presidente H. Concejo: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la contratación de profesionales a Honorarios a Suma Alzada – Personas naturales; para Talleres con cargo a la Subvención Escolar preferencial 2017 y FAEP 2017, solicitado a través del Ord. N° 161 de fecha 07/04/2017, de la Jefe (R) de Educación Municipal.

Presidente H. Concejo: Señores concejales, en primer punto de la tabla, se solicita acuerdo para aprobar contrataciones para la ejecución de talleres en los colegios, se financiaran con recursos SEP y FAEP de acuerdo a presentación que hiciera el departamento de educación, entiendo que esto ustedes lo vieron en reunión de trabajo, así que habría que votar solamente, al menos que tengan alguna observación, entiendo que a cada uno se les entregó todos los antecedentes.

Bien, vamos a votación.



Finanzas OAEM

CERTIFICADO N° 074/2017 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2017, según consta en el Decreto Alcaldicio No. 6755 del 13-12-16, y sus modificaciones, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el siguiente saldo presupuestario para el financiamiento de las contrataciones a Suma Alzada para el año 2017, con el siguiente detalle:

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL TALLER	INICIO	TERMINO	CENTRO DE COSTO	N° HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
COLEGIO CARLOS ALESSANDRI	TALLER DE AJEDREZ	01-04-2017	30-11-2017	S.E.P.	4
	TALLER DE TEATRO ESCOLAR	01-04-2017	30-11-2017	S.E.P.	3
	TALLER DE BAILE ENTRETENIDO	01-04-2017	30-11-2017	S.E.P.	3
	TALLER DE YOGA	01-04-2017	30-11-2017	S.E.P.	4
	TALLER DE MUSICA INSTRUMENTAL	01-04-2017	30-11-2017	S.E.P.	3
ESCUELA BÁSICA EL YECO	TALLER DE TELEVISIÓN ESCOLAR EDUCATIVA	01-04-2017	31-07-2017	S.E.P.	40 TALLERES AL AÑO ENTRE ABRIL Y DICIEMBRE
	TALLER DE TELEVISIÓN ESCOLAR EDUCATIVA	01-08-2017	31-12-2017	F.A.E.P.	
	TALLER DE LITERATURA	01-04-2017	30-11-2017	S.E.P.	2
	TALLER DE CIENCIAS	01-04-2017	30-11-2017	S.E.P.	2
ESCUELA DE PÁRVULOS LOS CLAVELES	TALLER DE NUTRICIÓN Y COCINA	01-04-2017	31-07-2017	S.E.P.	3
	TALLER DE NUTRICIÓN Y COCINA	01-08-2017	31-12-2017	F.A.E.P.	3
	TALLER CUENTA CUENTOS	01-04-2017	31-07-2017	S.E.P.	7 PRESENTACIONES AL AÑO
	TALLER CUENTA CUENTOS	01-08-2017	31-12-2017	F.A.E.P.	
LICEO TÉCNICO CARLOS ALESSANDRI	TALLER DE TELEVISIÓN ESCOLAR EDUCATIVA	01-04-2017	31-07-2017	S.E.P.	40 TALLERES AL AÑO ENTRE ABRIL Y DICIEMBRE
	TALLER DE TELEVISIÓN ESCOLAR EDUCATIVA	01-08-2017	31-12-2017	F.A.E.P.	

CUENTA	DESCRIPCIÓN	GASTOS (Aprox.)	PRESUPUESTO	PREOBUGADO	OBLIGADO	SALDO PRESUP.
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	\$ 25.727.555			1.920.000	\$ 16.343.605



GERALDINE GARCIA PAILAMILLA
CONTADOR

VOTACION:

Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba
 Concejal Sr. Marco González Candía: Aprueba
 Concejal Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba
 Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba
 Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba
 Concejal Sr. Boris Colja Sirk : Aprueba
 Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 070 /2017/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes, acuerdan aprobar la contratación de profesionales a Honorarios a Suma Alzada – Personas naturales; para Talleres con cargo a la Subvención Escolar preferencial 2017 y FAEP 2017, solicitado a través del Ord. N° 161 de fecha 07/04/2017, de la Jefe (R) de Educación Municipal.

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar el Programa "PRODESAL 2016-2017", solicitado por el Secpla, don Víctor Muñoz Duran, a través del Memorándum N° 184 de fecha 24/04/2017.

Presidente H. Concejo: Al igual que en punto anterior, todos tienen los antecedentes relacionados con este acuerdo, aprobación que se está solicitando, entiendo que encargada de Prodesal también les explicó en reunión de trabajo, incluso se les entregó una cuenta con lo ejecutado durante la temporada pasada con este programa.

Está certificado disponibilidad presupuestaria que respalda esto, cada uno tiene una copia, así que si no hay alguna observación, vamos a votación señores concejales.

VOTACION:

Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba
 Concejal Sr. Marco González Candía: Aprueba
 Concejal Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba
 Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba
 Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba
 Concejal Sr. Boris Colja Sirk : Aprueba
 Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 071 /2017/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes, acuerdan aprobar el Programa "PRODESAL 2016-2017", solicitado por el Secpla, don Víctor Muñoz Duran, a través del Memorándum N° 184 de fecha 24/04/2017.

Presidente H. Concejo: No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 07, de Sesión Extraordinaria N° 07 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 24.04.2017.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE